

Conagua, rebasada: Silvano Aureoles

Incapacidad para atender las demandas de entidades

JOSÉ FRANCISCO MONTAÑO

La sobreexplotación de más de 150 acuíferos en México y la alta concentración de decisiones en materia hidrológica, incluso más poder y recursos que dejan al descubierto que la Comisión Nacional del Agua ha quedado rebasada y se tiene que revisar su estructura, función y atribuciones, aseguró el vicecoordinador del PRD en el Senado, Silvano Aureoles Conejo.

En el marco de la presentación del libro "El mito de la gestión descentralizada del agua en México", de Juan Jaime Sánchez Meza, el también presidente de la Comisión de Recursos Hidráulicos consideró primordial hacer modificaciones a la Ley de Aguas Nacionales y a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, a fin de reestructurar y revisar las funciones que lleva a cabo la Conagua, ya que en los hechos "ha quedado rebasada".

Silvano Aureoles denunció que es la propia Conagua la que concentra todas las decisiones en materia hidrológica del país: "controla la parte normativa, porque es la responsable de aplicar la ley, es instancia regulatoria y recaudatoria porque cobra multas", y además es la que aprueba los proyectos para las obras de saneamiento o red de distribución.

Esta situación provoca que "todos los esfuerzos en otros ámbitos de gobierno en materia hidráulica, se vean severamente limitados por el control férreo" de

esta institución, abundó el senador del PRD.

El legislador por Michoacán resaltó que la Conagua concentra la propia Secretaría del Medio Ambiente. Este año ejerce "más de 30 mil millones de pesos", lo que a su parecer, no es fácil que acepten su "incapacidad" para atender las necesidades en los estados sobre proyectos hidráulicos, señaló.

Esta Comisión, recordó, se creó para atender necesidades en materia de agua en los estados; por ello, consideró que es preciso revisar el marco jurídico, la normatividad de la gestión y la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal "para atender competencias y demás atribuciones que tiene hoy una entidad creada por un decreto administrativo".

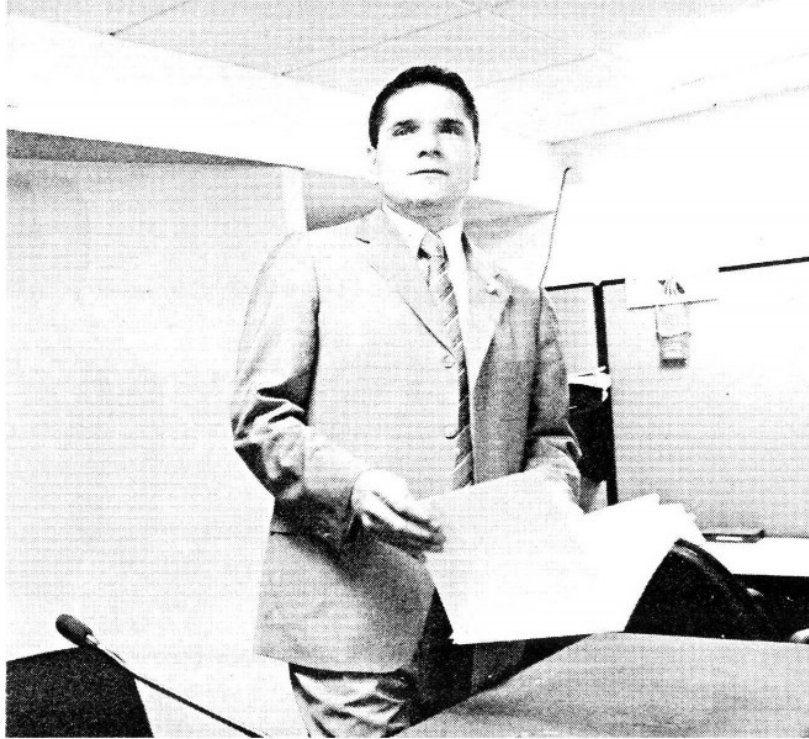
Advirtió que si no se toman medidas a corto plazo para descentralizar la gestión del recurso hídrico en el país, vamos a entrar a un problema más serio "por lo limitado y complicado que se convertirá distribuir agua a las comunidades".

Acusó que el tema del agua no ha sido valorado en la dimensión correcta por las autoridades competentes, por lo cual, el Senado de la República debe abrir el debate con expertos nacionales y extranjeros en este tema y realizar compromisos políticos a favor de un nuevo marco regulatorio para el manejo eficiente del recurso hídrico.



Continúa en siguiente hoja

Fecha 07.03.2009	Sección Primera	Página 5
----------------------------	---------------------------	--------------------



Silvano Aureoles Conejo cuestiona a la dependencia.